



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 22 de marzo de 2022

VISTO el expediente MPA-E-15853-2022 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de equipamiento informático, destinado a la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que obra dentro del expediente en orden 11 el Volante de Imputación Preventiva Definitivo N° 36/22 y en orden 12 la Nota de Pedido N° 1/22 Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG – RAF 1780, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 Inciso I), N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo II y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley 1301 - artículo 16 y Decreto Provincial N° 981/2020.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 01/22, referente a la adquisición de equipamiento informático, destinado a la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según Nota de Pedido N° 01/22.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que se adjunta.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 58/2022.-

G.T.F.
H. R.U.
R. M.O.
A.

NUNEZ
Vicente
Carlos

Firmado digitalmente
por NUNEZ Vicente
Carlos
Fecha: 2022.03.22
13:38:52 -03'00'